

**Empresa de Distribución  
Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora  
Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

# **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros





## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta Directiva de:  
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### *Opinión con Salvedad*

Hemos auditado los estados financieros de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (en adelante, la “Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo *Bases para la Opinión con Salvedad*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

#### *Bases para la Opinión con Salvedad*

Como se indica en la nota 10 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, la Administración registró activos regulatorios por B/.4,992,483 (2020: B/.3,650,707) que corresponden a variaciones entre los costos incurridos en el suministro de energía y lo que se reconoce en la tarifa de acuerdo al marco regulatorio. Se espera que dichos importes sean recuperados o aplicados por la Compañía a través de las tarifas de períodos subsiguientes. El registro de dichos montos relacionados con los activos regulatorios no cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que la Compañía está requerida vender energía en el futuro para recuperar o cancelar las variaciones, por lo que no es un derecho transferible, ni obligación contractual y no existe garantía de su recuperación futura, ni probabilidad de que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación al 31 de diciembre de 2021. De no haber registrado estos importes, (i) los activos deberían disminuirse en B/.4,992,483 (2020: B/.3,650,707), (ii) el pasivo por impuesto sobre la renta diferido debería disminuirse en B/.1,109,075 (2020: B/.1,095,212), (iii) las utilidades no distribuidas deberían disminuirse en B/.3,883,408 (2020: B/.2,555,495) y (iv) la utilidad neta del año 2021 debería disminuirse en B/.3,824,571 (2020: B/.2,456,358), neto del efecto del impuesto sobre la renta diferido.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### *Párrafo de Énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros, en donde se describen los saldos y transacciones con partes relacionadas. Estos saldos y transacciones tienen efectos importantes en el estado de situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### *Otro Asunto*

Los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión con salvedad por el registro de activos regulatorios, los cuales no cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera, en los estados financieros del 9 de junio de 2021. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

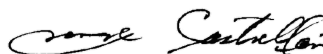
### Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Jorge Castellón.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Karim Shaik, Director; Jorge Samudio, Gerente; Jony Afú, Director y Antonella Alarcón, Gerente Senior.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
24 de mayo de 2022

  
Jorge Castellón  
Socio  
C. P. A. 5505

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
 (Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)  
 (Panamá, República de Panamá)

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	11	11,372,157	24,505,281
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	5, 10	67,287,971	87,264,531
Otros activos corrientes	9	1,382,063	444,257
<b>Total de activos corrientes</b>		<u>80,042,191</u>	<u>112,214,069</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizados materiales, neto	6	194,034,427	177,109,719
Activos intangibles	8	2,618,530	3,345,354
Otros activos no corrientes	9	478,027	354,748
Activos por derecho de uso	7	170,388	199,416
<b>Total de activos no corrientes</b>		<u>197,301,372</u>	<u>181,009,237</u>
<b>Total de activos</b>		<u><u>277,343,563</u></u>	<u><u>293,223,306</u></u>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Deuda financiera a corto plazo	15, 24, 25	17,655,020	141,796,373
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	5, 16, 24	40,938,854	31,751,002
Impuesto sobre la renta por pagar		0	2,353,447
Obligación por arrendamiento financiero	18	27,881	15,585
Otros pasivos corrientes	17	2,194,724	1,774,540
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<u>60,816,479</u>	<u>177,690,947</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Deuda financiera a largo plazo	13, 24, 25	100,280,246	0
Otros pasivos no corrientes	14, 24	15,463,078	15,606,921
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido, neto	23	3,774,893	4,504,763
Obligación por arrendamiento financiero	18	155,579	194,437
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<u>119,673,796</u>	<u>20,306,121</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>180,490,275</u>	<u>197,997,068</u>
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio, neto	12	<u>96,853,288</u>	<u>95,226,238</u>
Compromisos y contingencias	22		
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u><u>277,343,563</u></u>	<u><u>293,223,306</u></u>

*El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.*

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Resultado Integral**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por actividades ordinarias	5, 19	156,961,026	153,591,323
Aprovisionamientos	5, 20	(110,388,423)	(106,469,225)
Reparaciones y conservación		(3,533,945)	(3,503,253)
Depreciación y amortización	6, 8	<u>(8,016,209)</u>	<u>(7,821,245)</u>
<b>Total de ganancia bruta por actividades ordinarias</b>		<b>35,022,449</b>	<b>35,797,600</b>
Gastos de personal, neto	5, 21	(688,454)	(741,834)
Otros gastos	5, 21	<u>(5,709,508)</u>	<u>(6,411,280)</u>
<b>Resultado de las actividades de operaciones</b>		<b>28,624,487</b>	<b>28,644,486</b>
<b>Costos financieros</b>			
Gastos financieros	21	(6,386,109)	(5,189,496)
Ingresos financieros		<u>1,441,971</u>	<u>78,021</u>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>23,680,349</b>	<b>23,533,011</b>
Impuesto sobre la renta	23	<u>(7,100,979)</u>	<u>(7,090,902)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>16,579,370</u></b>	<b><u>16,442,109</u></b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<i>Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados</i>			
ganancia (pérdida) actuarial sobre las obligaciones por			
beneficios post-empleo		<u>54,064</u>	<u>(598)</u>
<b>Utilidad integral del año</b>		<b><u><u>16,633,434</u></u></b>	<b><u><u>16,441,511</u></u></b>

*El estado de resultado integral debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.*

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Reserva Voluntaria</u>	<u>Impuesto Complementario</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Utilidades No Distribuidas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		20,352,716	1,599,335	(2,492,711)	(167,773)	77,666,137	96,957,704
<b>Resultados Integrales del año</b>							
Remediación sobre la obligación por beneficio post-empleo		0	0	0	(598)	0	(598)
Utilidad neta		0	0	0	0	16,442,109	16,442,109
<b>Transacciones con los accionistas de la Compañía, contribuciones y distribuciones</b>							
Dividendos pagados	12	0	0	0	0	(18,172,977)	(18,172,977)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		20,352,716	1,599,335	(2,492,711)	(168,371)	75,935,269	95,226,238
<b>Resultados Integrales del año</b>							
Remediación sobre la obligación por beneficio post-empleo		0	0	0	54,064	0	54,064
Utilidad neta		0	0	0	0	16,579,370	16,579,370
<b>Transacciones con los accionistas de la Compañía, contribuciones y distribuciones</b>							
Dividendos pagados	12	0	0	0	0	(14,797,898)	(14,797,898)
Impuesto complementario		0	0	(208,486)	0	0	(208,486)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<u>20,352,716</u>	<u>1,599,335</u>	<u>(2,701,197)</u>	<u>(114,307)</u>	<u>77,716,741</u>	<u>96,853,288</u>

*El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.*



**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		16,579,370	16,442,109
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gastos financieros	21	6,386,109	5,189,496
Ingresos financieros		(1,441,971)	(78,021)
Ingresos por subvención de capital	14	(309,583)	(316,042)
Depreciación y amortización	6, 7, 8	8,016,209	7,821,245
Pérdida procedente de inmovilizado material	6	1,674	0
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	10	230,692	1,508,981
Adiciones subvención de capital	14	10,574	380,464
Impuesto sobre la renta	23	7,100,979	7,090,902
Remediación sobre la obligación por beneficio post-empleo		54,064	(598)
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto		19,745,868	(4,406,963)
Otros activos		(1,021,724)	34,734
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		9,187,852	(2,923,784)
Otros pasivos		575,350	(504,011)
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>		<u>65,115,463</u>	<u>30,238,512</u>
Cobros de intereses		1,441,971	78,021
Intereses pagados de obligaciones por arrendamiento		(9,475)	(11,171)
Impuesto sobre la renta pagado		(10,184,295)	(6,214,468)
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>		<u>56,363,664</u>	<u>24,090,894</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de inmovilizados materiales e intangibles	6, 8	(24,186,739)	(17,063,865)
Aportes al fondo de cesantía, neto de retiros	9	(39,361)	(51,196)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(24,226,100)</u>	<u>(17,115,061)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Amortización de pasivo financiero	13	(193,665,441)	(133,900,221)
Aumento de pasivo financiero	13	169,804,334	173,757,112
Pago de intereses		(6,376,634)	(5,178,325)
Dividendos pagados en efectivo		(14,797,898)	(18,172,977)
Obligaciones por arrendamiento financiero		(26,563)	(23,435)
Pago de impuesto complementario		(208,486)	0
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento</b>		<u>(45,270,688)</u>	<u>16,482,154</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(13,133,124)	23,457,987
Efectivo al inicio del año		24,505,281	1,047,294
<b>Efectivo al final del año</b>	11	<u><u>11,372,157</u></u>	<u><u>24,505,281</u></u>

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.*

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

---

**(1) Información General**

Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (la “Compañía”) es una sociedad constituida mediante Escritura Pública No.147 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), aprobada por el Consejo de Gabinete de la República de Panamá, a través de la Resolución No.266 de 27 de noviembre de 1997. Inició operaciones con fecha efectiva el 1 de enero de 1998, en cuya fecha el IRHE llevó a cabo la transferencia inicial de los activos y pasivos asignados a la Compañía. La oficina principal de la Compañía está ubicada en Albrook, Avenida Diógenes De la Rosa, Edificio 812.

La Compañía es 51% propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 47.86% y 1.14%, respectivamente.

Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A. es parte de Naturgy Energy Group. – España, empresa que en septiembre de 2009 completó la operación de fusión por absorción de Unión Fenosa, S. A. Por lo tanto, Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., a través del Contrato de Operación firmado por Unión Fenosa Internacional, S. A., efectúa la gestión integral de la Compañía, con plenos poderes funcionales, operativos y gerenciales de la Compañía.

Las actividades de la Compañía son la compra de energía en bloque, generación y venta; el transporte de energía por las redes de distribución, la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los clientes finales, la comercialización de energía a los clientes y la medición, lectura, facturación y cobro de la energía entregada. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), antes Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP). Según lo dispuesto en la Ley No.6 de 3 de febrero de 1997, la Compañía puede contar con generación propia hasta por el 15% de la demanda en su área de concesión. Conforme al respectivo Contrato de Concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados dentro de su zona de concesión, que abarca áreas de las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

Un resumen de las principales cláusulas del Contrato de Concesión se presenta a continuación:

- Se define la zona de concesión como el área geográfica en la cual la Compañía está autorizada a instalar, tener en propiedad, administrar y explotar las redes de distribución y comercialización existentes y por construir. El Estado garantiza al concesionario la exclusividad para la prestación de este servicio dentro de la zona de concesión.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(1) Información General, continuación**

- El contrato tenía una vigencia de quince años y venció el 22 de octubre de 2013. Este Contrato de Concesión y de acuerdo con las estipulaciones del mismo, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos celebró el acto de recepción de ofertas económicas y como resultado de esto, declara como ganadores del bloque del 51% de las acciones de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A., a Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., con lo cual se establece un nuevo Contrato de Concesión que entró en vigencia el 22 de octubre de 2013.
- Establece disposiciones relacionadas con las obligaciones del Concesionario en materia de prestación de servicio, indivisibilidad del paquete mayoritario de acciones, envío de información técnica y financiera en forma periódica a la ASEP, cumplimiento de estándares técnicos de calidad, tales como: normas de calidad, normas de medición y reglamento de operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), pago de la tasa de control, vigilancia y fiscalización a la ASEP, la cual no podrá ser transferida a los usuarios a través de la tarifa.
- Establece la obligación de mantener la contabilidad de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Manual para el Sistema Regulatorio Uniforme Contable/Financiero para el Sector Eléctrico que adoptó la ASEP.

A continuación, se presentan las principales cláusulas del nuevo Contrato de Concesión.

- El contrato tiene una vigencia de quince años y vence el 21 de octubre de 2028. A más tardar el 21 de octubre de 2027, la ASEP convocará a un proceso competitivo de concurrencia para la venta del paquete mayoritario. La propietaria del paquete mayoritario de la empresa titular de la concesión podrá participar en el proceso competitivo de concurrencia salvo que se efectúe como consecuencia de incumplimientos que haya dado lugar a una resolución administrativa. Los propietarios del 51% de las acciones de la Compañía mantendrán la propiedad si su oferta fuere mayor o igual al precio más alto ofrecido por otros participantes. En caso de que hubiere una oferta mayor, las acciones serán adjudicadas a esa oferta y, la ASEP les entregará a los propietarios anteriores de las acciones el monto total que se establezca.
- Se establecen algunas consideraciones adicionales respecto a la zona de concesión la cual señala que es, el área geográfica correspondiente a mil (1,000) metros alrededor de las líneas eléctricas existentes de cualquier tensión en la cual la Compañía titular de la concesión está autorizado a instalar, tener en propiedad, administrar y explotar las redes de distribución y comercialización existentes y por construir, la cual se expandirá electrificando en forma dinámica en los años siguientes.
- Se deben implementar esquemas de atención al público y clientes, tomando en consideración las características sociales y económicas de cada uno de los corregimientos dentro de su zona de concesión. Tanto con la utilización de tecnologías informáticas apropiadas, como la utilización de métodos más tradicionales y personalizados de atención, sin limitarse a lo requerido por la normativa regulatoria vigente.

## **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **(1) Información General, continuación**

- Se establece la obligación de electrificar todas las comunidades rurales o con población dispersa dentro de su zona de concesión y en conformidad con la expansión de la misma.
- Se deberá presentar a la ASEP para cada período tarifario, un plan de electrificación identificando las comunidades que estén dentro de la zona de concesión que serán electrificadas en dicho período, y análisis de la pertinencia de la inversión, para su reconocimiento en la tarifa de acuerdo a la metodología establecida. En adición, se deberá cumplir con un plan de obras y proyectos que se ha definido.
- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, la Compañía contrató una fianza de cumplimiento a favor de la ASEP/Contraloría General de la República por B/.23,000,000.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión por la Administración el 23 de mayo de 2022.

#### **1.1 Marco legal y regulatorio**

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998. Este marco crea un regulador independiente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley No.6 del 3 de febrero de 1997. Dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. Establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.
- Ley No.57 del 13 de octubre de 2009. Se efectúan varias modificaciones a la Ley No.6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por 20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.
- Ley No.58 del 30 de mayo de 2011. Se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un período de 4 años y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

## **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **(1) Información General, continuación**

##### **1.2 Entidades regulatorias**

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

- La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional. Actualmente está gestionando ante ETESA la conformación de una matriz energética con mayor y más variados recursos renovables y limpios (eólico, gas, entre otros).
- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.
- El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley No.10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador pero con un administrador general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.
- La Unidad de Planificación de ETESA: elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.
- El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.
- La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(2) Base de Preparación**

*(a) Base de preparación*

Los estados financieros de la Compañía se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF").

Tal como se describe en las Notas 13 y 24, la Compañía mantiene un alto apalancamiento derivado de los financiamientos recibidos.

Derivado del negocio de la Compañía, anualmente se generan flujos importantes provenientes de las actividades de operación que le permiten a la Compañía cumplir con sus obligaciones en la medida que vencen. Por consiguiente, los estados financieros se han preparado sobre la base de que la Compañía es un negocio en marcha.

*(b) Base de medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

*(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Estos estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía. Estas políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente con el período anterior.

*(a) Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes*

La Compañía presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corriente y no corriente.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus activos como corrientes.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido son clasificados por la Compañía como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

**(b) Efectivo**

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluye el efectivo en caja y bancos e instrumentos fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha original de su adquisición.

**(c) Inmovilizado Material**

*Inmovilizado Material en Explotación*

Los terrenos se presentan al costo. Las construcciones, instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados se registran al costo menos la depreciación y amortización acumuladas.

Las propiedades en construcción para producción o el suministro de bienes y servicios, propósitos administrativos, o propósitos aún no determinados, se registran al costo, menos la pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos de préstamos capitalizados de acuerdo con la política de contabilidad de la Compañía. La depreciación de esos activos, de la misma manera que otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso.

Los costos de los artículos no capitalizables o menores a los importes capitalizables se cargan a gastos y costo a medida que se incurren. El costo de las reparaciones mayores se capitaliza cuando es probable que del mismo se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo las pautas normales de rendimiento para el activo existente.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otros inmuebles tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no se deprecian. A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Años</u>
Líneas de transporte	2.50%	40
Sub-estaciones de transformación	2.50%	40
Red de distribución	2.50%	40
Edificios	1.33%	75
Otros elementos del inmovilizado	5.00% a 20.00%	5 a 20

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

La ganancia o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el producto neto de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

*(d) Materiales de Almacén*

Los materiales de almacén se registran al costo de adquisición, y su incorporación al inmovilizado se calcula aplicando el método de costo promedio. La Compañía revisa anualmente sus materiales de almacén para determinar si existen indicios de que haya sufrido una pérdida por deterioro de su valor, de ser así, se estima y reconoce dicha pérdida por deterioro de valor en los resultados.

*(e) Activos Intangibles*

Los costos de adquisición de los sistemas de información se reportan al costo menos la amortización acumulada. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación. El estimado de vida útil y amortización es revisado al final de cada período anual de reporte y el efecto de cualquier cambio en los estimados se reconoce sobre una base prospectiva.

Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

*i. Reconocimiento y medición*

*Derechos de servidumbre*

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil finita son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

*ii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

*iii. Amortización*

La amortización se calcula para deducir el costo de los activos intangibles usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconoce en resultados.

Los métodos de amortización y las vidas útiles se revisan a cada fecha de presentación y se ajustan si es necesario.

*(f) Deterioro del Valor de los Activos no Financieros*

Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes. Deterioros anteriores de activos no financieros son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(g) Deterioro de activos intangibles*

El deterioro del valor de cada activo intangible con vida útil indefinida es reconocido como una pérdida al cierre de cada ejercicio contable cuando su importe en libros es superior al importe recuperable.

*(h) Instrumentos Financieros*

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera.

Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

*Activos Financieros*

*Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros*

El enfoque utilizado por la Compañía para la clasificación y medición de sus activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos financieros son gestionados y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

La Compañía clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados integrales.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Activos financieros al costo amortizado*

Los activos financieros son medidos al costo amortizado cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

*Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Los activos financieros son medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales como la venta del activo financiero; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

*Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los restantes activos financieros que no califican en alguna de las categorías anteriormente citadas, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía, en determinadas circunstancias, asigna de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición de las categorías anteriores a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

*Deterioro de activos financieros*

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Durante el presente año, la Compañía actualizó y amplió el modelo de cálculo de la pérdida crediticia esperada, incorporando información más reciente sobre el comportamiento de la cartera y de la economía. En adición a esto, la Compañía ha implementado modelos complementarios para calcular la pérdida crediticia esperada en la cartera postergada o morosa.

La Compañía determina si el riesgo de las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, utilizando un método el cual considera, la variación de los días de morosidad, y otros factores cualitativos y cuantitativos, indicativos de un deterioro. Por esa razón, la Compañía no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Pasivos Financieros*

*Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

*Deuda financiera – (Préstamos y sobregiros bancarios)*

Los financiamientos que devengan intereses se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costos directos de emisión. Posteriormente, se miden a su costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengado en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ante la suspensión de la publicación de tasas interbancarias ofrecidas (IBOR).

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) finalizó la Fase 1 de la Reforma del IBOR y emitió el documento Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ("la Reforma"), que contiene modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Por su parte, en agosto de 2020, el IASB publicó la Fase 2 del proyecto de enmiendas de la Reforma IBOR la cual tiene fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. La segunda fase del proyecto abordó aclaraciones, exenciones e incluyó nuevos requerimientos y dispensas temporales en la NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 16.

Las Fases 1 y 2 de la Reforma IBOR son aplicables en la medida en que la Compañía identifique incertidumbres en la medición de sus instrumentos financieros al hacer la transición a la nueva tasa de referencia. Al 31 de diciembre de 2021, éstas no han sido adoptadas por la Compañía debido a que no se han identificado tales incertidumbres.

La Compañía realizó una evaluación de los posibles impactos sobre sus deudas financieras y no identificó impactos materiales que pudieran afectar los resultados financieros.

*(i) Cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar - comerciales son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente son medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar - comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

*(j) Baja de pasivos financieros*

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(k) Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, si es probable que una salida de los recursos que incorporan beneficios económicos será requerida para cancelar la obligación y una estimación confiable se pueden realizar del monto de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

*(l) Arrendamientos*

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

*(m) Calidad de arrendataria*

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

*(n) Activos por derecho de uso*

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Edificios	2 a 5 años
Otros elementos del inmovilizado	1 a 4 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

*(o) Obligaciones por arrendamientos*

Las obligaciones por arrendamientos se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontando, usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos y títulos de valores obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Medición posterior de la obligación por arrendamiento después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá una obligación por arrendamiento:

- incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre la obligación por arrendamiento;
- reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados;
- midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento. El interés de una obligación por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante de la obligación por arrendamiento.

Para la aplicación del efecto neto en los estados financieros se determina bajo el esquema de reconocimiento de la amortización del derecho de uso, la tasa de interés reconocida durante el contrato, el cual reemplaza el gasto de arrendamiento operativo.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición de la obligación por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.

La obligación por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Compañía del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

*(p) Subvenciones de Capital*

Las subvenciones de capital relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.

*(q) Actividad Regulada*

La Compañía está sujeta a las regulaciones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Esta entidad es la encargada de regular y establecer las tarifas finales que la Compañía factura a sus clientes.

Los activos regulatorios representan ingresos futuros probables asociados con ciertos costos que se espera sean recuperados de los clientes a través del proceso de la tarifa. Los pasivos regulatorios representan probables reducciones en ingresos futuros asociados con importes que se espera sean acreditados a los clientes a través del proceso de la tarifa.

**Notas a los Estados Financieros**

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(r) Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Compañía, que es la prestación de los servicios de energía y disponibilidad de potencia firme, en mercado de contratos, mercado ocasional y regional. Los ingresos se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la Compañía. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones de desempeño.

Mensualmente el Centro Nacional de Despacho (CND), determina a qué empresas se debe facturar la potencia y energía que se genere, en función de los déficits que tengan las empresas generadoras en relación con su disponibilidad.

Productos y servicios	Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño y condiciones de pago significativas	Política de reconocimiento de ingresos
Energía facturada a los clientes	<p>Los ingresos operativos corresponden a las ventas del mercado sobre la distribución y se reconocen como ingresos, brutos de sus costos de ventas durante el período en el que se entrega dicha electricidad.</p> <p>Los ingresos por acuerdos de compra de energía se reconocen cuando la electricidad se compra y se vende a terceros.</p>	<p>Los ingresos se reconocen cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La cantidad puede ser medida de forma fiable, y</li> <li>ii. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y</li> <li>iii. Se han cumplido las condiciones específicas para cada una de las actividades.</li> </ul>
Desvíos tarifarios por costos de abastecimientos	Es el traslado de las variaciones existentes por diferencias entre costos de abastecimientos respecto a las tarifas reales, costos de abastecimientos en tarifas que aprueba la ASEP según la ley y cambia dos (2) veces al año.	<p>Los ingresos se reconocen cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La cantidad puede ser medida de forma fiable, y</li> <li>ii. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y</li> <li>iii. Se han cumplido las condiciones específicas para cada una de las actividades.</li> </ul>
Cambio neto en la energía no facturada	Es la estimación de energía suministrada pendiente de facturar, se estima en base a criterios de la Compañía, se consideran los ciclos de facturación.	<p>Los ingresos se reconocen cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La cantidad puede ser medida de forma fiable, y</li> <li>ii. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y</li> <li>iii. Se han cumplido las condiciones específicas para cada una de las actividades.</li> </ul>

i. Activos de contratos

La Compañía reconoce como activos de contratos, los ingresos devengados y no facturados originados por la venta de energía en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Estos ingresos estimados al cierre del año son reportados con la información de medición generada en el sistema de presentación y facturación del servicio de energía, por el Centro Nacional de Despacho de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes.

La Compañía reconoce como ingresos la venta de energía consumida por los clientes, que aún no han sido facturadas. Se registra como energía suministrada no facturada como parte de las cuentas por cobrar – clientes en el estado de situación financiera.

*(s) Ingresos y Gastos por Intereses*

*Tasa de interés efectiva*

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias o pérdidas usando el método de tasa de interés efectiva. La ‘tasa de interés efectiva’ es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

*(t) Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente.

*Impuesto sobre la renta corriente*

El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neto gravable del año, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

*Impuesto sobre la renta diferido*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

A la fecha del cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(u) Reconocimiento de Gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir en forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activos.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

*(v) Reconocimiento de Aprovisionamiento*

El aprovisionamiento es reconocido en el estado de resultado integral utilizando el método de devengado. Los costos incluyen compra de energía y cargos por transmisión y los costos por compra de energía están compuestos por compra de energía de contratos a corto plazo, a largo plazo y en el mercado ocasional.

El precio de la energía y el consumo está regulado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. Los cargos por transmisión constituyen costos por conexión y uso de la red de transmisión a una tarifa regulada y aprobada hasta el 30 de junio de 2021.

*(w) Uniformidad en la presentación de los estados financieros*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros. Algunas cifras en el Estado de Resultado Integral del año 2020 han sido reclasificadas para adecuar su presentación a la del año terminado al 31 de diciembre de 2021

*(x) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no adoptadas por la Compañía*

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

**Otras normas**

No se espera que las siguientes normas nuevas o modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía:

- Concesiones de alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16).
- Propiedad, planta y equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).
- Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3).
- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1).
- NIIF 17 Contratos de seguro y modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguros.
- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2).
- Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8).



## **Notas a los Estados Financieros**

---

### **(4) Estimaciones de Contabilidad y Juicios**

Al aplicar las políticas de contabilidad de la Compañía, los Directores deben hacer juicios, estimaciones y supuestos acerca de los valores en libros de los activos y pasivos que no son evidentes partiendo de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados de forma regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada si la revisión afecta solamente ese período, o en el período de la revisión y en períodos futuros si la revisión afecta ambos períodos, el actual y el futuro.

#### **Juicios**

Los siguientes son juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que los Directores han realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

#### *Reconocimiento de ingresos*

Al momento de formular sus juicios, la Administración considera los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por energía establecidos en la NIIF 15 (Ingresos procedentes de contratos con clientes) considerando los 5 pasos que establece la norma para su reconocimiento que son:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir cuando el control de los bienes y servicios basados en una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

#### ***Estimaciones de Contabilidad***

A continuación, las asunciones claves relacionadas al futuro y otros supuestos claves para la estimación a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del siguiente año financiero.

- *Vida útil del inmovilizado material*

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Estimaciones de Contabilidad y Juicios, continuación**

- *Estimación para pérdidas crediticias esperadas*  
Esta provisión se determina según el modelo bajo la NIIF 9, la que cambió la provisión de pérdidas incurridas a pérdidas crediticias esperadas, en donde la compañía utiliza un modelo histórico para establecer la estimación para pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales. Las tasas de provisión se basan en los días vencidos para agrupaciones de diversos segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por geografía, tipo de producto, tipo y calificación del cliente, y cobertura por cartas de crédito y otras formas de seguro de crédito).
  
- *Energía suministrada no facturada*  
Para calcular la Energía Suministrada Pendiente Por Facturar (ESPF) se aplica lo siguiente:
  1. Se obtiene del Sistema de Gestión Comercial-la energía facturada hasta el día 28 de cada mes.
  2. Se asume que, para los últimos 5 meses de facturación, no se cuenta con los datos definitivos de energía suministrada, debido a las anomalías de facturación, refacturaciones, etc.
  3. Para su estimación se utilizan modelos econométricos.
  4. Se calcula de la siguiente manera.  $ESPF = E. Sum. Estimada_{t-5 a t} - E. Sum. Real_{t-5 a t}$ .
  5. ESPF adecuada a retraso real para facturar lo suministrado (5 meses).
  6. La información de la ESPF calculada en el punto anterior se le envía a la Unidad de Administración y Seguimiento Operativo.
  7. La Unidad de Administración y Seguimiento Operativo recibe el precio medio de ventas de Regulación y calcula el valor de la ESPF en dinero.
  8. Se revisa que el margen financiero esté dentro de lo permitido en la regulación.
  
- *Impuesto sobre la renta*  
El cálculo del gasto por el impuesto sobre la renta requiere la interpretación de normativa fiscal en Panamá. La determinación de desenlaces esperados respecto a controversias y litigios pendientes, requieren la realización de estimaciones y juicios significativos. La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.
  
- *Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía como arrendataria*  
La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

**Notas a los Estados Financieros**

**(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

Ciertas partes relacionadas (principalmente compañías relacionadas) y Gobierno, son clientes y proveedores de bienes y servicios de la Compañía en el curso normal del negocio.

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías a excepción de las indicadas en la Notas 13 y 15. No se ha dotado ninguna provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes relacionadas.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Saldos con partes relacionadas</b>		
Cientes y otras cuentas por cobrar (Nota 10)		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	16,085,805	21,705,052
Gobierno y Empresas Mixtas	<u>11,557,601</u>	<u>30,993,586</u>
	<u>27,643,406</u>	<u>52,698,638</u>
Acreeedores Comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	762,302	514,740
Gobierno y Empresas Mixtas	<u>8,284,267</u>	<u>10,138,473</u>
	<u>9,046,569</u>	<u>10,653,213</u>
<b>Transacciones con Partes Relacionadas</b>		
<i>Compra de materiales:</i>		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	<u>1,886,696</u>	<u>1,225,963</u>
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>		
<i>Venta de energía:</i>		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	1,886,696	1,225,963
Gobierno y Empresas Mixtas	<u>21,476,941</u>	<u>20,074,088</u>
	<u>23,363,637</u>	<u>21,300,051</u>
<b>Aprovisionamientos</b>		
<i>Compra de energía:</i>		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	2,371,755	1,821,526
Gobierno y Empresas Mixtas	<u>40,209,621</u>	<u>42,158,492</u>
	<u>42,581,376</u>	<u>43,980,018</u>
<i>Gastos de transporte de energía:</i>		
Gobierno y Empresas Mixtas (Nota 21)	<u>7,405,425</u>	<u>9,097,257</u>
<i>Otros gastos:</i>		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	<u>428,775</u>	<u>419,131</u>

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación**

El Gobierno de Panamá (el "Gobierno") tiene participación e influencia significativa en las entidades de generación y distribución eléctrica mixtas. En el caso de la entidad de transmisión, el Gobierno mantiene el 100% del control. Dado a que el Gobierno tiene participación en las tres distribuidoras y en algunas generadoras eléctricas del país, el ingreso por venta de energía por montos importantes es efectuado a dichas entidades.

Asimismo, el Gobierno tiene influencia significativa con algunas empresas generadoras con las cuales la Compañía mantiene transacciones materiales de compra-venta de energía.

**(6) Inmovilizados Materiales**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inmovilizado material en explotación, neto	187,502,574	170,425,836
Materiales de almacén, neto	<u>6,531,853</u>	<u>6,683,883</u>
<b>Total de inmovilizados materiales, neto</b>	<u>194,034,427</u>	<u>177,109,719</u>

El movimiento del inmovilizado material en explotación, neto, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y reclasificaciones</u>	<u>2021</u>
Terrenos y edificios	<u>3,146,930</u>	<u>232,189</u>	<u>0</u>	<u>3,379,119</u>
Instalaciones técnicas:				
Instalaciones de distribución	261,550,144	22,967,872	0	284,518,016
Otras instalaciones eléctricas	<u>273,031</u>	<u>6,216</u>	<u>0</u>	<u>279,247</u>
<b>Total de instalaciones técnicas</b>	<u>261,823,175</u>	<u>22,974,088</u>	<u>0</u>	<u>284,797,263</u>
Otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados	<u>6,410,123</u>	<u>544,026</u>	<u>(20,140)</u>	<u>6,934,009</u>
Otros inmovilizados materiales en curso	<u>331,606</u>	<u>136,546</u>	<u>0</u>	<u>468,152</u>
<b>Total de inmovilizados materiales</b>	<u>271,711,834</u>	<u>23,886,849</u>	<u>(20,140)</u>	<u>295,578,543</u>
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas:				
Instalaciones de distribución	(94,829,083)	(6,359,627)	0	(101,188,710)
Otras instalaciones eléctricas	<u>(245,710)</u>	<u>(6,220)</u>	<u>0</u>	<u>(251,930)</u>
	<u>(95,074,793)</u>	<u>(6,365,847)</u>	<u>0</u>	<u>(101,440,640)</u>
Otras amortizaciones:				
Edificios	(1,286,524)	(21,527)	0	(1,308,051)
Otros inmovilizados	<u>(4,924,681)</u>	<u>(421,063)</u>	<u>18,466</u>	<u>(5,327,278)</u>
<b>Total de otras amortizaciones</b>	<u>(6,211,205)</u>	<u>(442,590)</u>	<u>18,466</u>	<u>(6,635,329)</u>
<b>Total de amortizaciones</b>	<u>(101,285,998)</u>	<u>(6,808,437)</u>	<u>18,466</u>	<u>(108,075,969)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre	<u>170,425,836</u>	<u>17,078,412</u>	<u>(1,674)</u>	<u>187,502,574</u>

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(6) Inmovilizados Materiales, continuación**

	<u>2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y reclasificaciones</u>	<u>2020</u>
Terrenos y edificios	3,146,930	0	0	3,146,930
Instalaciones técnicas:				
Instalaciones de distribución	244,105,483	16,801,303	643,358	261,550,144
Otras instalaciones eléctricas	<u>273,031</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>273,031</u>
<b>Total de instalaciones técnicas</b>	<u>244,378,514</u>	<u>16,801,303</u>	<u>643,358</u>	<u>261,823,175</u>
Otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados	<u>5,875,093</u>	<u>535,030</u>	<u>0</u>	<u>6,410,123</u>
Otros inmovilizados materiales en curso	<u>774,036</u>	<u>200,928</u>	<u>(643,358)</u>	<u>331,606</u>
<b>Total de inmovilizado materiales</b>	<u>254,174,573</u>	<u>17,537,261</u>	<u>0</u>	<u>271,711,834</u>
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas:				
Instalaciones de distribución	(88,899,316)	(5,929,767)	0	(94,829,083)
Otras instalaciones eléctricas	<u>(239,487)</u>	<u>(6,223)</u>	<u>0</u>	<u>(245,710)</u>
	<u>(89,138,803)</u>	<u>(5,935,990)</u>	<u>0</u>	<u>(95,074,793)</u>
Otras amortizaciones:				
Edificios	(1,265,093)	(21,431)	0	(1,286,524)
Otros inmovilizados	<u>(4,534,927)</u>	<u>(359,636)</u>	<u>(30,118)</u>	<u>(4,924,681)</u>
<b>Total de otras amortizaciones</b>	<u>(5,800,020)</u>	<u>(381,067)</u>	<u>(30,118)</u>	<u>(6,211,205)</u>
<b>Total de amortizaciones</b>	<u>(94,938,823)</u>	<u>(6,317,057)</u>	<u>(30,118)</u>	<u>(101,285,998)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre	<u>159,235,750</u>	<u>11,220,204</u>	<u>(30,118)</u>	<u>170,425,836</u>

La Compañía fue constituida como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La reestructuración incluyó la asignación de los activos productivos del IRHE, a cada una de las 8 compañías originadas de dicha reestructuración, de acuerdo al valor en libros revelados en los registros contables del IRHE.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

**Notas a los Estados Financieros**

**(6) Inmovilizados Materiales, continuación**

Los materiales de almacén de consumo se presentan a continuación así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Material eléctrico y construcción electromecánica	5,992,858	6,146,070
Metales y trabajos de metales	21,708	23,219
Materiales plásticos y caucho	7,065	2,817
Materiales y trabajos de metales	<u>510,222</u>	<u>511,777</u>
<b>Total de inmovilizados materiales</b>	<u><u>6,531,853</u></u>	<u><u>6,683,883</u></u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de materiales de almacén se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	0	(2,144)
Cargos a la provisión y ajustes	<u>0</u>	<u>2,144</u>
Saldo al final del año	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

La Compañía ha contratado a operadores logísticos, otorgando así la administración de sus inventarios a terceros, que incluye la recepción, descarga, almacenamiento, control del inventario, siendo de esta forma ellos responsables de todos los materiales pertenecientes a la Compañía y que fueron depositados para su custodia.

Los costos capitalizados también incluyen los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por estos conceptos que se excluyen de la cuenta de resultados ascienden a B/.1,129,884 (2020: B/.1,216,140) (véase Nota 21).

**(7) Activos por Derecho de uso**

El movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

	<u>Edificios</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	219,106
Altas	9,338
Amortizaciones y pérdida de valor	<u>(29,028)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<u><u>199,416</u></u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	199,416
Altas	0
Amortizaciones y pérdida de valor	<u>(29,028)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<u><u>170,388</u></u>

El gasto de depreciación de los activos por derecho de uso se incluye en el rubro de gastos de depreciación y amortización.

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(8) Activos Intangibles**

	<u>2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>2021</u>
Aplicaciones informáticas	10,013,847	451,920	10,465,767
Amortizaciones	<u>(6,668,493)</u>	<u>(1,178,744)</u>	<u>(7,847,237)</u>
<b>Total</b>	<u>3,345,354</u>	<u>(726,824)</u>	<u>2,618,530</u>
	<u>2019</u>	<u>Aumentos</u>	<u>2020</u>
Aplicaciones informáticas	9,565,683	448,164	10,013,847
Amortizaciones	<u>(5,193,333)</u>	<u>(1,475,160)</u>	<u>(6,668,493)</u>
<b>Total</b>	<u>4,372,350</u>	<u>(1,026,996)</u>	<u>3,345,354</u>

**(9) Otros Activos**

A continuación, se presenta un detalle de otros activos corrientes y no corrientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros activos no corrientes:		
Fondo de cesantía	393,384	354,023
Otras cuentas por cobrar (depósitos en garantía contratista)	<u>84,643</u>	<u>725</u>
	<u>478,027</u>	<u>354,748</u>
Otros activos corrientes:		
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	639,878	53,751
Seguros pagados por anticipado	115,000	123,291
Otros activos corrientes	<u>627,185</u>	<u>267,215</u>
	<u>1,382,063</u>	<u>444,257</u>

**(10) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar**

Los saldos por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar - clientes:		
Consumidores particulares	25,299,692	22,527,417
Gobierno y Empresas Mixtas (Nota 5)	11,557,601	30,993,586
Deudores varios y otras cuentas por cobrar	<u>3,746,363</u>	<u>1,538,064</u>
	<u>40,603,656</u>	<u>55,059,067</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Energía suministrada y no facturada	<u>7,512,448</u>	<u>8,837,079</u>
Activo regulatorio:		
Desvíos tarifarios por costo de abastecimiento	<u>4,992,483</u>	<u>3,650,707</u>
Cuentas por cobrar - empresas del Grupo:		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (Nota 5)	16,085,805	19,301,385
Gas Natural Fenosa (Nota 5)	0	2,403,667
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	<u>(1,906,421)</u>	<u>(1,987,374)</u>
	<u>67,287,971</u>	<u>87,264,531</u>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(10) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, continuación**

**Cuentas por Cobrar - Clientes**

Las cuentas por cobrar - clientes comprenden cantidades por cobrar por el monto de la facturación de la energía suministrada.

*Deterioro de cartera*

El período promedio de crédito en base a la facturación de energía es de 30 días, contados a partir de la fecha de la factura.

La Compañía mantiene una provisión para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, con un modelo simplificado. El cálculo de esta provisión corresponde a un reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año.

A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables del producto y de su comportamiento de pago. El modelo calcula un porcentaje de pérdida histórica por tipo de mora, la cual se relaciona con un dato macroeconómico buscando una correlación para proyectar un comportamiento según la mejor estimación del crecimiento económico del país.

La proyección se aplicará al producto de los promedios de desplazamiento por rango de cartera según la mora histórica, la cual refleja la evolución del comportamiento de los saldos de la cartera de clientes y permite establecer los porcentajes de pérdida sobre hechos históricos.

*Estimación para pérdidas crediticias esperadas*

El movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	1,987,374	497,563
Provisión del año (Nota 21)	230,692	1,508,981
Cargos a la provision (castigos)	<u>(311,645)</u>	<u>(19,170)</u>
Saldo al final el año	<u>1,906,421</u>	<u>1,987,374</u>



**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(10) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, continuación**

A continuación, se presenta análisis de los saldos cuentas por cobrar clientes, según fecha de facturación y clasificación por el estado de las cuentas:

	<b>Cientes Particulares</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Otros Deudores</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
Corriente	6,575,631	5,674,407	2,902,360	15,152,398
30 días	2,539,480	1,526,854	37,221	4,103,555
60 días	1,104,361	715,374	9,084	1,828,819
90 días	705,532	475,721	18,884	1,200,137
De 91 días a 1 año	7,454,843	1,617,189	15,341	9,087,373
Más de 1 año	<u>6,919,845</u>	<u>1,548,056</u>	<u>763,473</u>	<u>9,231,374</u>
	<u>25,299,692</u>	<u>11,557,601</u>	<u>3,746,363</u>	<u>40,603,656</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Corriente	5,858,801	24,563,957	697,659	31,120,417
30 días	2,768,207	1,464,498	37,220	4,269,925
60 días	2,076,633	1,162,279	5,486	3,244,398
90 días	1,358,822	722,374	18,884	2,100,080
De 91 días a 1 año	9,106,376	2,531,948	15,341	11,653,665
Más de 1 año	<u>1,358,578</u>	<u>548,530</u>	<u>763,474</u>	<u>2,670,582</u>
	<u>22,527,417</u>	<u>30,993,586</u>	<u>1,538,064</u>	<u>55,059,067</u>

A continuación, el resumen de las cuentas por cobrar consumidores particulares, Gobierno y entidades autónomas:

	<b>Porcentaje</b>		<b>Monto</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gerencia Chiriquí				
Residenciales	54.70%	45.12%	18,042,074	13,790,399
Comercios	16.34%	19.64%	5,387,903	6,002,506
Grandes clientes	4.51%	7.21%	1,487,627	2,203,744
Industriales	0.89%	1.35%	294,520	411,718
Otros clientes	0.27%	0.39%	87,568	119,050
Gobierno y Entidades Autónomas				
a. Gobierno	15.44%	14.22%	5,091,938	4,346,994
b. Descentralizadas	5.58%	9.46%	1,839,923	2,892,991
c. Entidades autónomas	1.91%	2.07%	628,333	631,821
d. Municipales	0.37%	0.55%	121,448	167,487
	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>	<u>32,981,334</u>	<u>30,566,710</u>
Gobierno-Subsidios (FACE, FET, FTO)			3,875,959	22,954,293
Otros deudores			<u>3,746,363</u>	<u>1,538,064</u>
			<u>40,603,656</u>	<u>55,059,067</u>

FACE: Fondo de Compensación Energética  
FET: Fondo de Estabilización Tarifaria  
FCO: Fondo Tarifario de Occidente

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(10) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, continuación**

**Otras Cuentas por Cobrar**

*Energía suministrada y no facturada*

La Compañía registra una estimación de aquellos servicios suministrados que se encontraban pendientes de facturación, los cuales ascienden a B/.7,512,448 (2020: B/.8,837,079).

**Activo Regulatorio**

*Desvíos tarifarios por Costos de Abastecimientos*

Según se establece en el marco regulatorio vigente y dado que los costos estimados de abastecimientos, reconocidos en la tarifa, fueron diferentes a los costos reales del año 2021, la Compañía mantiene activos regulatorios por B/.4,992,483 (2020: B/.3,650,707), producto de desvíos tarifarios por B/.8,306,851 (2020: B/.1,976,781), menos recuperaciones en tarifa por B/.6,965,075 (2020: B/.5,485,864), según lo establecido en el régimen tarifario.

A continuación, el resumen de los movimientos de los desvíos tarifarios por costos de abastecimiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Saldo al inicio del año</b>	<u>3,650,707</u>	<u>7,159,790</u>
Más desvíos generados		
CVC	6,473,085	(5,686,802)
Desvíos	<u>1,833,766</u>	<u>7,663,583</u>
	<u>8,306,851</u>	<u>1,976,781</u>
Menos recuperaciones		
CVC	698,509	6,639,830
Desvíos	<u>(7,663,584)</u>	<u>(12,125,694)</u>
	<u>(6,965,075)</u>	<u>(5,485,864)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>4,992,483</u>	<u>3,650,707</u>

Las cuentas por cobrar incluyen saldos los cuales el Gobierno subsidia dichos montos, ver detalle a continuación:

**Subsidios**

Los subsidios registrados corresponden a lo acordado en la Ley No.15 de febrero de 2001 que establece el régimen y procedimiento a los que se sujetarán los subsidios destinados a los clientes del servicios público de electricidad, cuyo consumo califica como consumo básico o de subsistencia, y en el cual la administración y aplicación está a cargo de la Compañía, para la cual la Compañía efectúa una retención a algunos clientes y a su vez le concede un descuento a aquellos clientes sujetos al subsidio de acuerdo a lo que define la Ley como clientes de consumo básico o de subsistencias.

Durante el 2021, la Compañía recibió el pago de subsidios de parte de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. por un importe total de B/.40,947,038 (2020: B/.61,086,727).

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(11) Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones financieras temporales con vencimiento a 30 días (overnight)	10,146,462	12,701,235
Cuentas corrientes:		
BAC International Bank, Inc.	666,900	545,502
Banco Nacional de Panamá	188,017	175,571
Citibank, N. A. (Sucursal Panamá)	178,899	175,116
Banco Aliado	88,277	0
Banco General, S. A.	69,797	50,316
Banistmo, S. A.	28,658	10,857,541
Global Bank	<u>5,147</u>	<u>0</u>
Efectivo para propósitos de flujo de efectivo	<u>11,372,157</u>	<u>24,505,281</u>

Durante el 2021, la Compañía mantuvo excedentes de efectivo, por usar a su mayor capacidad las líneas de crédito disponibles, los cuales fueron depositados en cuentas de overnight con vencimientos diarios y un rendimiento de entre el 0.40% (2020: 0.40%).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**(12) Patrimonio, Neto**

La composición del patrimonio se resume así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital en acciones	20,540,909	20,540,909
Acciones en tesorería	<u>(188,193)</u>	<u>(188,193)</u>
Total de capital en acciones	20,352,716	20,352,716
Impuesto Complementario	(2,701,197)	(2,492,711)
Otras reservas	(114,307)	(168,371)
Reserva voluntaria	1,599,335	1,599,335
Utilidades no distribuidas	<u>77,716,741</u>	<u>75,935,269</u>
Patrimonio, de los accionistas, neto	<u>96,853,288</u>	<u>95,226,238</u>

## **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **(12) Patrimonio, Neto, continuación**

El capital social autorizado de la Compañía es de cincuenta millones (50,000,000) de acciones comunes sin valor nominal, las que se encuentran emitidas en su totalidad. Hasta el 2010, la Compañía readquirió 198,229 acciones por la suma de B/.188,193. El bloque del 51% de las acciones de la Compañía fue adquirido mediante la Licitación Pública Internacional No.COMVA-001-98 por Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., el 49% de las acciones fue retenido por el Estado, de lo cual se reservó el 10% de las acciones para ofrecerlas en venta a los trabajadores permanentes de la Compañía. Un resumen de las disposiciones establecidas por la Comisión de Venta de Acciones (COMVA), relacionadas con las acciones de la Compañía es el siguiente:

- El comprador del bloque de acciones no podrá vender parcialmente dichas acciones mientras se encuentre vigente el contrato de concesión para la distribución de energía eléctrica, el cual tiene un término de 15 años.
- El comprador del bloque del 51% de las acciones de la Compañía, renunció al derecho preferente de compra de las acciones remanentes. Igualmente, existen restricciones aplicables a los compradores de las acciones remanentes.

El Estado reservó el diez por ciento (10%) del total de las acciones de la Compañía con el propósito de ofrecerlas en venta a los trabajadores permanentes de la Compañía. Dichos trabajadores tenían el derecho de adquirir acciones utilizando el monto equivalente a sus prestaciones laborales, incluyendo la indemnización. Estas acciones se reservaron por el término de un año contado, a partir de la firma del contrato de compra-venta del bloque de acciones y se vendieron en un seis por ciento (6%) de descuento con respecto al precio unitario pagado en la adquisición de ese bloque de acciones. Vencido el término de un año, cesó el derecho de los trabajadores a comprar estas acciones con descuento y el Órgano Ejecutivo podrá venderlas a través de los procedimientos de bolsa de valores o subasta pública con un límite de 5% de estas acciones por comprador.

#### **Reserva Voluntaria**

La Compañía mantiene una reserva voluntaria de B/.1,599,335 (2020: B/.1,599,335) producto de la compensación del cierre de contrato de compra-venta de las acciones en 1998.

Al 31 de diciembre de 2021, los dividendos distribuidos fueron por B/.14,797,898 (2020: B/.18,172,977), a los Accionistas de la Compañía.

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(13) Deuda Financiera a Largo Plazo**

El saldo de la deuda financiera es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Banco Nacional de Panamá</b>		
Préstamo con vencimiento en junio de 2026, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	25,000,000	25,000,000
Préstamo con vencimiento en junio de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	9,842,504	13,118,596
<b>The Bank of Nova Scotia</b>		
Préstamo con vencimiento en febrero de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	10,000,000	10,000,000
<b>Banco Aliado</b>		
Préstamo con vencimiento en abril de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	5,000,000	0
<b>Scotia Panama Trust</b>		
Préstamo con vencimiento en julio de 2026, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	<u>53,871,038</u>	<u>0</u>
	103,713,542	48,118,596
Menos porción a corto plazo (Nota 15)	<u>3,433,296</u>	<u>48,118,596</u>
<b>Total de deuda financiera a largo plazo</b>	<u>100,280,246</u>	<u>0</u>

Los préstamos han incurrido en intereses a una tasa de interés promedio efectiva en 4.51% (2020: 4.51%).

Análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados:

	<u>Pasivos surgidos por actividades de financiamiento</u>		
	<u>Préstamos por pagar a corto plazo</u>	<u>Préstamos por pagar a largo plazo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	53,820,886	48,118,596	101,939,482
Préstamos recibidos	173,757,112	0	173,757,112
Préstamos pagados	(95,624,130)	(38,276,091)	(133,900,221)
Otros movimientos, reclasificación	<u>9,842,505</u>	<u>(9,842,505)</u>	<u>0</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>141,796,373</u>	<u>0</u>	<u>141,796,373</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	141,796,373	0	141,796,373
Préstamos recibidos	75,933,296	93,871,038	169,804,334
Préstamos pagados	(190,232,144)	(3,433,297)	(193,665,441)
Otros movimientos, reclasificación	<u>(9,842,505)</u>	<u>9,842,505</u>	<u>0</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>17,665,020</u>	<u>100,280,246</u>	<u>117,935,266</u>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(13) Deuda Financiera a Largo Plazo, continuación**

Los préstamos incluyen cláusulas según las cuales la Compañía no podrá llevar a cabo lo siguiente:

- Fusionarse, disolverse, o liquidar sus haberes, sin previa notificación por escrito a los bancos con treinta (30) días de antelación.
- Cambiar en forma material su estructura accionaria.
- Efectuar cambios materiales en la naturaleza de sus operaciones.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso, ceder en garantía o de cualquier otra forma gravar o afectar cualquiera de sus activos a favor de cualquier tercero, siempre que dichas operaciones no sean materiales y que, a criterio de los bancos, no afecten la capacidad de los deudores solidarios de cumplir sus obligaciones bajo el presente contrato.
- A no vender o en cualquier forma enajenar o disponer de activos sin el consentimiento previo de los bancos el cual no será negado o demorado irrazonablemente, salvo que sean dentro del curso normal de los negocios de los deudores, se trate de ventas con contraprestación a valor de mercado, o que no afecten la devolución de este préstamo, en cuyo caso no se requerirá de consentimiento previo.
- Cuando se vaya a producir un cambio de accionario en las partes deudoras por el que el accionista actual Naturgy Energy Group, S. A. deje de mantener el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social emitido y en circulación, ya sea mediante titularidad directa o indirecta de dicha participación. Las partes deudoras deberán previamente poner el hecho en conocimiento de los bancos.
- Notificar a los bancos de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar materialmente el cumplimiento de sus obligaciones.
- Pagar todos los impuestos, tasas y otras contribuciones de naturaleza análoga en sus vencimientos.
- Cumplir con todas las leyes, decretos, reglamentos y regulaciones de importancia que le sean aplicables.

A continuación, se presentan las cláusulas de los contratos de préstamos con respecto a información financiera:

- Mantener una razón de EBITDA sobre servicio de deuda igual o mayor a uno punto cinco veces (1.5x), el cual será medido trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
- Hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago en virtud de los Documentos del Financiamiento tengan en todo momento un status por lo menos pari passu con todas sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones obligatoriamente preferidas por ley.
- Las partes deudoras deberán mantener al final de cada trimestre una razón de (i) EBITDA combinado del período a (ii) Gasto combinado de intereses del período de no menos de 3.0 a 1.0.
- Mantener debidamente asegurados los elementos patrimoniales de su activo, de conformidad con las prácticas usuales en el sector.
- La Compañía presentó al cierre del año un indicador Deuda Financiera Neta/EBITDA del 5.40x cifra que está dentro del compromiso autorizado por el Scotiabank el cual era de 5.5x como ratio máxima permitido al cierre del año 2021.

**Notas a los Estados Financieros**

**(13) Deuda Financiera a Largo Plazo, continuación**

- Producto de la situación COVID-19 durante el año 2020 se presenta un incremento de la deuda financiera como resultado de la utilización de líneas de crédito disponibles a fin de mantener liquidez necesaria para afrontar las obligaciones operativas de la empresa. Debido a esta situación la Compañía solicitó un incremento del Covenant Deuda / EBITDA, sumado a una modificación en su base de cálculo, considerando la Deuda Neta, esto es, restando a la deuda bruta los recursos en la caja que mantiene la sociedad.

La escala de covenants vigentes es la siguiente: A partir de junio 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 en 6.0x y con un desescalamiento de 5.5x al cierre de 2021, 5.25x al cierre de 2022, 5.00x al cierre de 2023 y 4.50x a partir del 2024; para el BAC International Bank a partir del cierre 2023 4.50x.

- En el caso del Banco Nacional de Panamá se debe mantener una razón del pasivo total /activo total inferior a 0.85 a partir del 2021; sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 la razón del pasivo total/activo total inferior a 0.80, para ese año este indicador presentó un cierre de 0.83.

Con base en los pagos futuros, los préstamos se resumen así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta un año	3,433,296	48,118,596
De 2 a 5 años	<u>100,280,246</u>	<u>0</u>
	<u>103,713,542</u>	<u>48,118,596</u>

Los préstamos fueron contratados a tasas de interés variables, exponiendo a la Compañía a riesgo de interés en los flujos de efectivo.

**(14) Otros Pasivos No Corrientes**

A continuación, detalle de otros pasivos no corrientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
(a) Subvenciones de capital	8,690,736	8,989,745
(b) Convenio reembolsable	4,582,706	4,601,287
(c) Fianza y depósitos recibidos	<u>2,009,677</u>	<u>1,796,138</u>
<b>Total de pasivos financieros</b>	15,283,119	15,387,170
<i>Pasivo no financiero</i>		
(d) Prima de antigüedad	<u>179,959</u>	<u>219,751</u>
<b>Total de pasivo financiero</b>	<u>15,463,078</u>	<u>15,606,921</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(14) Otros Pasivos No Corrientes, continuación**

*(a) Subvenciones de Capital*

Las subvenciones de capital corresponden a donaciones recibidas de terceros, y aportes en efectivo recibidos de entidades oficiales, principalmente de la Dirección de Asistencia Social, cuyo destino ha sido mejorar las instalaciones de distribución de energía eléctrica de la Empresa y desarrollo de proyectos de electrificación rural. También, considera los inmovilizados recibidos de la Autoridad de la Región Interoceánica, por infraestructuras transferidas de la antigua Zona del Canal de Panamá.

A continuación, se presenta el siguiente detalle de las subvenciones de capital:

	<b>Saldo al 2020</b>	<b>Monto de Amortización Reconocido como Ingreso</b>	<b>Trasposos y Adiciones</b>	<b>Saldo al 2021</b>
Instalaciones técnicas:				
Donaciones oficiales	3,441,398	(138,541)	0	3,302,857
Donaciones de terceros	<u>5,548,347</u>	<u>(171,042)</u>	<u>10,574</u>	<u>5,387,879</u>
<b>Total</b>	<u>8,989,745</u>	<u>(309,583)</u>	<u>10,574</u>	<u>8,690,736</u>

	<b>Saldo al 2019</b>	<b>Monto de Amortización Reconocido como Ingreso</b>	<b>Trasposos y Adiciones</b>	<b>Saldo al 2020</b>
Instalaciones técnicas:				
Donaciones oficiales	3,586,397	(144,999)	0	3,441,398
Donaciones de terceros	<u>5,338,926</u>	<u>(171,043)</u>	<u>380,464</u>	<u>5,548,347</u>
<b>Total</b>	<u>8,925,323</u>	<u>(316,042)</u>	<u>380,464</u>	<u>8,989,745</u>

*(b) Convenio Reembolsable por Consumo*

La Compañía efectúa compromiso de consumo con terceros, para la construcción de infraestructura eléctrica o bien para aportes en efectivo para la construcción de la misma y paralelamente ambas partes convienen reembolsar la totalidad del aporte efectuado o el importe de la infraestructura establecido en el contrato, siempre que el tercero cumpla con las proyecciones de consumo anuales y demandas mínimas estipuladas en el período de tiempo pactado entre las partes.

*(c) Fianzas y Depósitos Recibidos*

De conformidad con los contratos de suministro de energía eléctrica, la Compañía exige un depósito al cliente (consumidor) como garantía por el pago de la energía consumida, el cual debe ser devuelto a la terminación del contrato, previo descuento de la suma adeudada por el cliente.

Con respecto a los depósitos recibidos con posterioridad a la vigencia del pliego tarifario, la ASEP emitió las Resoluciones No.JD-219 de 31 de marzo de 1998 y No.JD-761 de 8 de junio de 1998, las cuales establecen que en aquellos casos que el cliente haya mantenido buen historial de pago, los depósitos deberán devolverse, a más tardar, un año después de la firma del contrato y mientras la Compañía mantenga el depósito, deberá pagar intereses en forma semestral.



**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(14) Otros Pasivos No Corrientes, continuación**

A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta durante el año:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	2,546,137	2,756,262
Depósitos de nuevos suministros	578,626	284,861
Depósitos devueltos a los clientes	<u>(365,086)</u>	<u>(494,985)</u>
Saldo al final del año	2,759,677	2,546,138
Menos porción corriente:		
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 17)	<u>750,000</u>	<u>750,000</u>
Total de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	<u>2,009,677</u>	<u>1,796,138</u>

*(d) Provisión para Prima de Antigüedad*

El Código de Trabajo establece que el empleador pagará a los empleados el reconocimiento de una prima de antigüedad por servicios que es pagadero cualquiera que sea la razón de la terminación del empleado. La Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados durante el año.

La Ley No.44 de 12 de agosto de 1995 establece la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado.

La Compañía mantiene un fondo de fideicomiso con un agente fiduciario por la suma de B/.393,384 (2020: B/.354,023), el cual se presenta en el rubro de otros activos no corrientes del estado de situación financiera. (Véase Nota 9).

**(15) Deuda Financiera a Corto Plazo**

El saldo de la deuda financiera a corto plazo es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Líneas de crédito bancarios:		
The Bank of Nova Scotia	11,721,724	29,961,398
Banco Nacional de Panamá	2,500,000	25,000,000
BAC International Bank, Inc.	0	6,714,271
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	0	17,500,000
Banistmo, S.A.	0	1,995,222
Citibank, N. A. (Sucursal Panamá)	0	5,000,000
Global Bank	0	5,000,000
Deutsche Bank S.A.E. (Factoring)	<u>0</u>	<u>2,506,886</u>
	14,221,724	93,677,777
Más:		
Deuda financiera porción corriente (Nota 13)	<u>3,433,296</u>	<u>48,118,596</u>
	<u>17,655,020</u>	<u>141,796,373</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(15) Deuda Financiera a Corto Plazo, continuación**

La deuda financiera a corto plazo está garantizada con fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET). Las facilidades de crédito son revisadas anualmente. La Compañía mantiene líneas de crédito contratadas por B/.162,871,038 (2020: B/.143,500,000).

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía saldo por pagar por líneas de crédito por B/.14,221,724 (2020: B/.91,170,891). El monto no utilizado de estas líneas de crédito es por B/.148,649,314 (2020: B/.52,329,109).

Los préstamos han devengado una tasa de interés promedio efectiva de 4.51% (2020: 4.51%).

La Administración considera que el valor en libros de los préstamos por pagar se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo.

**(16) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

A continuación, un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	<b><u>Máximo 30 días de plazo</u></b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>Generación y transmisión</b>		
Gobierno y entidades autónomas (Nota 5)	8,284,267	10,138,473
Otras empresas de generación	<u>16,006,845</u>	<u>10,693,527</u>
	24,291,112	20,832,000
Deudas con empresas del Grupo Gas Natural		
Fenosa (Nota 5)	729,951	514,740
Otros proveedores, bienes y servicios	<u>15,917,791</u>	<u>10,404,262</u>
	<u>40,938,854</u>	<u>31,751,002</u>

**(17) Otros Pasivos Corrientes**

A continuación, el detalle de otros pasivos corrientes:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<i>Pasivos financieros</i>		
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 14) (*)	750,000	750,000
Intereses sobre fianzas y depósitos y otros intereses	513,196	180,552
Convenio reembolsable por consumo (*)	300,000	300,000
Otros	218,233	163,421
Impuesto sobre la renta	208,542	187,850
Remuneraciones pendientes de pago	204,335	192,717
Administración pública	418	0
<b>Total de pasivos financieros</b>	<u>2,194,724</u>	<u>1,774,540</u>

(\*) Con base al comportamiento histórico de las devoluciones de fianzas y convenios, la Compañía ha registrado en corto plazo estos importes los cual ha mantenido para los años 2021 y 2020.

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(18) Obligaciones por arrendamientos financieros**

Las obligaciones por arrendamientos financieros se detallan a continuación:

	<b>2021</b>			
	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimientos varios hasta</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos no descontados</b>
Pagadero en dólares (E.U.A.)	4.86%	2027	<u>183,460</u>	<u>210,210</u>
	<b>2020</b>			
	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimientos varios hasta</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos no descontados</b>
Pagadero en dólares (E.U.A.)	4.86%	2027	<u>210,022</u>	<u>246,246</u>

La obligación por arrendamiento financiero incluido en el estado de situación financiera se clasifica de la siguiente manera:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Corrientes	27,881	15,585
No corrientes	<u>155,579</u>	<u>194,437</u>
	<u>183,460</u>	<u>210,022</u>

La siguiente tabla establece un análisis de vencimientos de los pagos de arrendamiento, que muestra los pagos no descontados de arrendamiento que se recibirán después de la fecha del informe:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Menos de un año	36,036	36,036
Entre uno y cinco años	174,174	180,180
Más de cinco años	<u>0</u>	<u>30,030</u>
Total pasivo de arrendamiento no descontados	<u>210,210</u>	<u>246,246</u>

Los siguientes rubros reconocidos en el estado de resultados, relacionados con la obligación por arrendamiento financiero:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Intereses por arrendamiento	<u>9,475</u>	<u>11,171</u>
Gastos por arrendamiento de corto plazo	<u>314,141</u>	<u>247,489</u>

Saldos reconocidos en el estado de flujos de efectivo:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Total de salida de efectivo por arrendamiento	<u>350,179</u>	<u>282,095</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el total de efectivo por arrendamiento reconocido en el estado de flujos de efectivo comprende la porción de pago a principal como actividades de financiamiento por B/.26,563 (2020: B/.23,435) la porción de intereses por B/.9,475 (2020: B/.11,171) y la porción del arrendamiento de corto plazo por B/.314,141 (2020: B/.247,489) como actividad de operación.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(19) Ingresos por actividades ordinarias**

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Venta de energía:		
Energía facturada a los clientes	146,075,978	153,249,108
Desvíos tarifarios por costos de abastecimiento	3,494,708	(5,741,913)
Cambio neto en la energía no facturada	<u>(1,324,632)</u>	<u>(860,883)</u>
<b>Total de ingresos por venta de energía</b>	<b><u>148,246,054</u></b>	<b><u>146,646,312</u></b>
Otros ingresos:		
Prestación de servicios comerciales	5,579,723	4,768,450
Ingresos de peajes por uso de línea	1,886,696	1,225,963
Venta de materiales, alquiler de postes y subvenciones de capital	<u>1,248,553</u>	<u>950,598</u>
<b>Total de otros ingresos</b>	<b><u>8,714,972</u></b>	<b><u>6,945,011</u></b>
<b>Total de ingresos por actividades ordinarias</b>	<b><u>156,961,026</u></b>	<b><u>153,591,323</u></b>

**(20) Aprovisionamientos**

La Ley No.6 de 3 de febrero de 1997 estableció la obligación de suscribir contratos de compra-venta de energía, previa aprobación de la ASEP. En cumplimiento de esta Ley, la Compañía ha suscrito diversos contratos (expresados en dólares de los Estados Unidos de América) que le otorgan el derecho de uso de la "Potencia Firme Contratada", medida en el Punto de Interconexión, cuyo suministro garantiza la Compañía de Generación bajo los términos y condiciones pactados en el Contrato y la prioridad de uso ante una condición de racionamiento de la Energía Asociada, definida como el compromiso de suministro horario de energía del vendedor (Empresa de Generación) al comprador (Empresa de Distribución).

Un resumen de las cláusulas más importantes de estos contratos se presenta a continuación:

- Las partes se rigen por las Reglas para el Mercado Mayorista establecidas en la Resolución de Junta Directiva No.605 de la ASEP de 24 de abril de 1998 y modificaciones. Las Reglas del Mercado tendrán prelación sobre los Documentos de Contrato para resolver cualquier discrepancia, contradicción o conflicto entre ambos.
- La Compañía debe mantener un depósito de garantía por un monto igual a un mes de la facturación media anual de la potencia y energía. La Compañía ha contratado las respectivas fianzas de cumplimiento a favor de las Empresas de Generación Eléctrica.
- Los contratos establecen que el vendedor debe presentar la cuenta mensual dentro de los primeros cinco días calendarios del mes siguiente del mes vencido. La cuenta mensual debe ser pagada por el comprador dentro de los treinta días calendario de presentada la cuenta mensual; sin embargo, la Compañía tiene hasta cinco días para rechazar o aceptar la factura.

**Notas a los Estados Financieros**

**(20) Aprovisionamientos, continuación**

- En caso de incumplimiento por parte de la Compañía, el vendedor podrá dar aviso de terminación del Contrato ante cualquier incumplimiento material del Contrato que no sea remediada dentro de treinta días, y que haya sido notificada por escrito, indicando la violación en cuestión, en detalle y exigiendo el remedio de ella, por el no pago de la cuenta mensual por servicios prestados y por cualquier alteración o modificación fraudulenta en el sistema de medición; en ambos casos, la Compañía dispondrá de cuarenta y ocho horas para remediar el incumplimiento.
- Según lo requerido por la Ley, las empresas que suscriban el Contrato deben pagar individualmente a las autoridades correspondientes, todos los impuestos nacionales, provinciales, municipales y otros impuestos legales, derechos de aduana, cánones u otras imposiciones presentes y futuras que sean aplicables a sus respectivas instalaciones, otros activos y actividad comercial o industrial.

La Compañía paga un monto por pérdida de energía de transmisión trasladado a la tarifa, el mismo es calculado por el Centro Nacional de Despacho, con base en la energía mensual en MWh adquirida a través de la red, el porcentaje asignado de pérdidas según el nodo donde recibe la energía y el precio de la energía en el mercado mayorista. El valor de estas pérdidas se determina de acuerdo con las Reglas del Mercado Mayorista. De igual modo se pagan al mercado mayorista los costos por los servicios auxiliares y sobrecosto por generación obligada.

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compras (Nota 5)	101,096,302	96,146,005
Gasto de transporte de energía (Nota 5)	7,405,425	9,097,257
Costo de venta de materiales	<u>1,886,696</u>	<u>1,225,963</u>
<b>Total de gastos de aprovisionamientos</b>	<u><b>110,388,423</b></u>	<u><b>106,469,225</b></u>

**(21) Gastos**

Los gastos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Gastos de Personal</b>		
Salarios	1,350,590	1,505,126
Otros beneficios a empleados	289,456	266,249
Seguridad social	<u>178,292</u>	<u>186,599</u>
<b>Total de gastos de personal</b>	1,818,338	1,957,974
Menos: Gastos incluidos en el costo de los activos que califican (Nota 7)	<u>(1,129,884)</u>	<u>(1,216,140)</u>
<b>Total de gastos de personal, neto</b>	<u><b>688,454</b></u>	<u><b>741,834</b></u>

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(21) Gastos, continuación**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Otros Gastos</b>		
Trabajo de comercial contratados	2,066,901	1,722,594
Impuestos diferentes al impuesto sobre la renta	1,198,264	1,065,039
Servicios profesionales independientes	536,182	824,880
Suministros (agua, luz, teléfono, correo y carburante de vehículos)	458,678	361,661
Gastos varios	441,648	122,855
Arrendamientos y cánones	314,141	247,489
Estimación pérdidas crediticias esperadas (Nota 10)	230,692	1,508,981
Prima de seguros	220,845	259,011
Servicios de limpieza	99,433	80,861
Indemnizaciones y multas	71,915	130,727
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	41,121	31,731
Servicios bancarios y similares	12,932	10,435
Material de oficina	8,709	2,376
Gastos de viaje	<u>8,047</u>	<u>42,640</u>
<b>Total de otros gastos</b>	<u>5,709,508</u>	<u>6,411,280</u>
<b>Gastos Financieros</b>		
Intereses sobre:		
Préstamos bancarios y líneas de crédito	5,939,942	4,928,955
Intereses y otros	<u>446,167</u>	<u>260,541</u>
<b>Total de gastos financieros</b>	<u>6,386,109</u>	<u>5,189,496</u>

El número medio de empleados se detalla así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Técnicos y administrativos	37	45
Auxiliares de oficina, profesionales de oficio y peonajes	<u>11</u>	<u>5</u>
	<u>48</u>	<u>50</u>

**(22) Compromisos y Contingencias**

***Litigios Pendientes***

La Compañía está sujeta a litigios y reclamos originados en el curso normal de sus operaciones. La Administración, después de consultar a sus asesores legales y evaluar la evidencia disponible a la fecha del estado de situación financiera sobre probabilidades y montos de pérdida, ha concluido que no se requiere provisión para posible pérdida.

## **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **(22) Compromisos y Contingencias, continuación**

##### **Samba Bonita Power & Metals, S. A.**

El 14 de septiembre de 2006 EDEMET - EDECHI, en calidad de gestores, celebraron, previa autorización del entonces Ente Regulador de los Servicios Públicos, la Licitación 02-05 para la contratación de potencia firme y energía. Mediante Nota de adjudicación del concurso No.DSAN 1673-06 el entonces Ente Regulador de los Servicios Públicos autorizó la adjudicación de parte del concurso EDEMET - EDECHI 02-05 a la empresa SAMBA BONITA para que contratase con EDEMET. De conformidad con lo anterior, EDEMET remitió la Nota No.829-06 en la que informa a SAMBA BONITA de la precitada adjudicación y de su obligación de presentar LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO a favor de EDEMET, toda vez que, por razones de requerimientos de contratación, dicha energía y potencia sólo fueron adjudicados a EDEMET.

El día 8 de noviembre de 2006, último día del plazo para firmar el contrato, Samba Bonita no pudo proceder a la firma del Contrato por carecer de la fianza de cumplimiento.

Samba Bonita Power & Metals, S. A. demandó de forma solidaria a la Compañía y a Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A. (EDECHI) por la suma de B/.1,185,000,000 como indemnización por los supuestos daños y perjuicios causados por la demandada al supuestamente frustrar el perfeccionamiento del Contrato No.14-06 para el suministro de potencia firme y energía. Debidamente culminada las etapas en primera y segunda instancia correspondientes, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, mediante Resolución de 27 de marzo de 2015, la Sala Primera resolvió lo siguiente:

*“PRIMERO: DECLARA NO PROBADAS las Excepciones de:*

- Incumplimiento de la carga impuesta por el Pliego de Cargos de no consignar a tiempo la fianza definitiva o de cumplimiento.*
- Violación del principio general del derecho que le impide a una parte ir en contra de sus propios actos, ya sean estos judiciales o extrajudiciales.*
- Renuncia a cualquier reclamación en contra de EDEMET – EDECHI.*

*SEGUNDO: DECLARA PROBADAS las cuatro primeras declaraciones:*

- 1. Que las partes demandadas fueron las únicas que intervinieron en la redacción del borrador del Contrato No.14-06 EDEMET – SAMBA BONITA POWER & METALS para la contratación de potencia firme y energía, que se entregó el 9 de octubre de 2006.*
- 2. Que las fechas que aparecen en la Cláusula 8.4 del borrador del Contrato son diferentes a las fechas que SAMBA BONITA POWER & METALS ofertó y las demandadas aceptaron en el Concurso EDEMET – EDECHI 02-05.*
- 3. Que las demandadas son las únicas responsables por la alteración de las fechas que hicieron en el borrador de Contrato No.14-06 que le entregaron a nuestra representada el 9 de octubre de 2006.*
- 4. Que las demandadas le entregaron a nuestra representada, el 8 de noviembre de 2006, una nueva versión del Contrato No.14-06 en la cual corrigieron parcialmente los errores de fecha contenidos en la Cláusula 8.4 “CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN” de la versión original.*

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(22) Compromisos y Contingencias, continuación**

TERCERO: NO ADMITE las declaraciones contenidas en los puntos 5, 6, 8 (repetido en cuanto a la numeración no en cuanto al contenido) y la 9.

*CUARTO: CONDENA a la parte demandada EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S. A. y EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S. A. a pagar en concepto de lucro cesante dejado de percibir por la demandante SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A. a la suma de VEINTIÚN MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.21,000,000).*

*Condena en costas a la parte demandada en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.1,584,750)."*

Esta Resolución fue notificada mediante Edicto No.351 fijado por cinco días hábiles. Durante el término de ejecutoría de la Resolución de 27 de marzo de 2015, EDEMET y EDECHI presentaron una solicitud de modificación de la condena de daños y perjuicios, por ser infundada y desproporcionada. De igual forma, se presentó solicitud de modificación de costas. La petición de modificación es procedente con fundamento en el Artículo 999 del Código Judicial, y en los Artículos 988 y 989 del Código Civil.

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, mediante Resolución de 25 de noviembre de 2015, notificada por Edicto No.157 de hoy 3 de marzo de 2016, resolvió:

*PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de modificación en condena por los daños y perjuicios presentada por EDEMET y EDECHI, y a la petición de modificación de las costas impuestas a EDEMET – EDECHI, en consecuencia se modifica el CUARTO punto de la parte resolutive de la Sentencia de 27 de marzo de 2015, el cual se lee así: CUARTO: CONDENA a la parte demandada EDEMET y EDECHI, a pagar a SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A., en concepto de daños y perjuicios -que incluye el lucro cesante-, limitado a la frustración del Contrato que representa la pérdida de la oportunidad, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.2,535,000).*

*Las COSTAS se tienen por COMPENSADAS, de conformidad con el Artículo 1071 del Código Judicial, en concordancia con el Artículo 1075.*

*SEGUNDO: MANTENER EN TODO LO DEMAS la Sentencia de 27 de marzo de 2015, proferida por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.*

El apoderado de SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A. se notificó personalmente de la precitada Resolución y sustentó Recurso de Reconsideración el 10 de marzo de 2016, oponiéndose a lo dispuesto por la Sala Primera de lo Civil. EDEMET y EDECHI se opusieron al Recurso de Reconsideración interpuesto por SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A., solicitando que se rechace de plano.

Mediante Sentencia de 26 de octubre de 2020 notificada mediante Edicto de 18 de diciembre de 2020 la Sala Primera de lo Civil, RECHAZA de PLANO por IMPROCEDENTE el Recurso de Reconsideración interpuesto por SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A. contra la Resolución de 25 de noviembre de 2015.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(22) Compromisos y Contingencias, continuación**

Así las cosas, el proceso en comento termina ante la Sala Primera de lo Civil de la Corte y el expediente se remite al Juzgado de Primera Instancia para que se proceda a la ejecución de la Sentencia de 25 de noviembre de 2015 mediante la que se modera la condena a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.2,535,000).

EDEMET el 10 de febrero de 2021 consignó certificado de depósito judicial por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.2,535,000) y el 25 de febrero de 2021 consignó certificado de depósito judicial, bajo reserva, por la suma de DOSCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL BALBOAS CON 0/100 (B/.284,000) en concepto de costas de ejecución.

**Garantías**

La Compañía mantiene fianzas solidarias sobre las obligaciones que mantienen compañías relacionadas con entidades financieras. El saldo de dichas obligaciones al 31 de diciembre de 2021 asciende a B/.834,128,962 (2020: B/.559,952,064).

**Compra de energía**

La Compañía mantiene contratos al 31 de diciembre de 2021, para el suministro de la potencia firme y la energía asociada requerida y los términos de compra de capacidad a largo plazo. El total de la potencia contratada es 22,644.80 MW y abarcan períodos con vencimientos hasta el 31 de diciembre de 2036.

Producto de los contratos de energía a largo plazo antes señalados, la Compañía mantiene obligaciones contractuales, que se resumen a continuación:

2022	105,186,198
2023	112,157,616
2024	115,452,277
De 2025 en adelante	<u>466,353,505</u>
	<u>799,149,596</u>

**Cargos por Transmisión**

La Compañía paga una tarifa regulada a Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), una compañía propiedad del Gobierno de Panamá, por conexión y uso del sistema de transmisión. A mediados del 2017 inició el nuevo régimen tarifario el cual vence el 30 de junio de 2021. La empresa ETESA además es la encargada de la operación del mercado mayorista a través del Centro Nacional de Despacho. La Compañía tiene cartas de crédito y avales por B/.3,564,052 con vencimiento el 31 de diciembre de 2021 (2020: B/.1,929,290), a favor de ETESA como garantía del pago de los costos de transmisión y compra de energía en el mercado ocasional.

**Desembolsos de Capital**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene contratos relacionados con inversiones en activos fijos, así como para la compra de otros bienes y servicios por un monto de B/.24,338,770 (2020: B/17,985,430).

## **Notas a los Estados Financieros**

---

### **(23) Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por la Compañía por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta, las obtenidas por depósitos a plazo están exentas del pago del impuesto sobre la renta.

Según regulaciones vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

Durante el año 2003, la Dirección General de Ingresos DGI del Ministerio de Economía y Finanzas revisó las declaraciones de rentas de los años 2001 y 2002 y, al respecto, ésta indicó que había identificado una contingencia relacionada con impuestos no retenidos; no obstante, la Administración interpuso recursos de reconsideración presentados contra liquidaciones adicionales de la Administración Regional de Ingresos de la Provincia de Panamá, y que guardan relación con supuestas retenciones dejadas de pagar por dichas empresas en relación con pagos efectuados a Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, S. A., por razón de Contrato de Operación celebrado con dicha empresa y en concepto de “honorarios”. De conformidad con la información hasta ahora examinada, consideran que las liquidaciones adicionales antes mencionadas, no tienen asidero de conformidad con la normativa vigente.

No obstante, se ha sometido en primera instancia, a consideración de la propia Administración Provincial de Ingresos, y en momento oportuno, se presentará recurso de apelación ante el Comité de Apelaciones de la DGI. Consideramos que las posibilidades de éxito son buenas, por lo cual no se ha efectuado provisión para esta contingencia. Dichos alcances en la actualidad son por la suma aproximada de B/.2,918,000, y en caso de no prosperar los recursos presentados, se tendría igualmente que pagar los intereses de mora causados.

Mediante la Gaceta Oficial No.26489-A se publica la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 la cual, reformó el régimen fiscal vigente en la República de Panamá. Entre los principales cambios están:

- Se redujo la tasa de impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010, excepto para compañías y sus subsidiarias dedicadas a ciertos tipos de negocios entre los que se incluyen la generación y distribución de electricidad, las cuales reducirán su tasa de impuesto sobre la renta de la siguiente forma: 27.5% en 2012 y 25% en 2014. Sin embargo, la Ley No.8 de marzo de 2010 ha establecido que las empresas en las cuales el Gobierno tenga una participación accionaria de más del 40%, permanecerán con la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

**(23) Impuesto sobre la Renta, continuación**

La provisión para el gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	7,830,849	8,567,915
Diferido	<u>(729,870)</u>	<u>(1,477,013)</u>
	<u>7,100,979</u>	<u>7,090,902</u>

Los rubros significativos con efectos impositivos que componen el activo y el pasivo de impuesto sobre la renta diferido incluido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>Provisión para gastos de personal</u>	<u>Provisión para inmovilizado material</u>	<u>Energía suministrada no facturada</u>	<u>Combustible y ajuste tarifario</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	29,538	643	(3,356,188)	(2,655,769)	(5,981,776)
Débito (crédito) a pérdidas o ganancias durante el año	<u>1,917</u>	<u>0</u>	<u>258,265</u>	<u>1,216,831</u>	<u>1,477,013</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>31,455</u>	<u>643</u>	<u>(3,097,923)</u>	<u>(1,438,938)</u>	<u>(4,504,763)</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	31,455	643	(3,097,923)	(1,438,938)	(4,504,763)
Débito (crédito) a pérdidas o ganancias durante el año	<u>2,618</u>	<u>0</u>	<u>397,389</u>	<u>329,863</u>	<u>729,870</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>34,073</u>	<u>643</u>	<u>(2,700,534)</u>	<u>(1,109,075)</u>	<u>(3,774,893)</u>

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos diferido para propósito de presentación del estado de situación financiera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido	34,678	32,060
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>(3,809,571)</u>	<u>(4,536,823)</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>(3,774,893)</u>	<u>(4,504,763)</u>

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, las cuales se espera sean por el método tradicional, que consideran la aplican de las diferencias temporarias deducibles.

**Notas a los Estados Financieros**

**(23) Impuesto sobre la Renta, continuación**

A continuación, se presenta conciliación del impuesto sobre la renta calculado, aplicando la tasa reglamentaria a la utilidad según el estado de resultado integral, con la provisión para impuesto sobre la renta mostrado en dicho estado:

	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		23,680,349		23,533,012
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	30%	7,104,105	30%	7,059,904
Menos diferencias permanentes negativas:				
Ingresos financieros	0%	(24,440)	0%	(5,477)
Discapacitados	0%	(4,749)	0%	(4,899)
Más diferencias permanentes positivas:				
Gastos no deducibles	0%	4,342	0%	4,095
Multas y servicios	0%	21,574	0%	37,281
Más (menos) efecto fiscal de diferencias temporales:				
Diferencias positivas	0%	2,618	0%	1,915
Diferencias negativas	<u>3%</u>	<u>727,252</u>	<u>6%</u>	<u>1,475,096</u>
	<u>33%</u>	<u>7,830,702</u>	<u>36%</u>	<u>8,567,915</u>
Impuesto del ejercicio anterior	<u>0%</u>	<u>147</u>	<u>0%</u>	<u>0</u>
Total de impuesto	<u>33%</u>	<u>7,830,849</u>	<u>36%</u>	<u>8,567,915</u>

La Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, estableció el régimen de precios de transferencias orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, y aplicables a operaciones que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones. Los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- Los contribuyentes deberán presentar, anualmente, una declaración informativa de las operaciones relacionadas con partes relacionadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente. Esta obligación es exigible para transacciones realizadas a partir del período fiscal 2012.
- La falta de presentación del informe anterior será sancionada con multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones con partes relacionadas.
- Las personas obligadas a presentar el informe a que se refiere el punto anterior, deberán mantener un estudio de precios de transferencia, el cual deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(24) Administración de Riesgos Financieros**

**Objetivos de la Administración de Riesgos Financieros**

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas. La administración del riesgo es realizada por la Compañía bajo las políticas, aprobadas por Casa Matriz. La Compañía identifica, evalúa, la cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Compañía a través de reportes internos de riesgos con exposición de riesgo por grado y magnitud de los mismos. Los riesgos incluyen riesgo mercado (incluyendo el riesgo sobre tasa de interés y riesgo de precio), el riesgo de crédito.

Los principales riesgos se describen a continuación:

**Administración de Riesgo de Capital**

La Compañía administra su capital para asegurarse de poder:

- Continuar como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del saldo de deuda y capital. La estrategia de la Compañía no ha cambiado desde el año 1998.
- Mantener un capital base lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.
- Cumplir con las exigencias de capital exigidas por las instituciones financieras que les han otorgado créditos.

La estructura de capital de la Compañía consiste en deuda financiera, que incluye los préstamos revelados en las Notas 13 y 15, neto de efectivo y el patrimonio atribuible a los accionistas de la Casa Matriz, que comprende capital emitido, las reservas y las utilidades no distribuidas según se indica en la Nota 12.

La Compañía revisa la estructura de capital sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital.

**Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**  
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(24) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La razón de endeudamiento fue como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deuda (i)	117,935,266	141,796,373
Efectivo	<u>(11,372,157)</u>	<u>(24,505,281)</u>
Deuda neta	106,563,109	117,291,092
Patrimonio	<u>96,853,288</u>	<u>95,226,238</u>
Capital	<u>203,416,397</u>	<u>212,517,330</u>
Deuda neta a razón de capital	52%	55%

(i) La deuda se refiere a préstamos a largo y corto plazo, como se detalla en las Notas 13 y 15.

(ii) El patrimonio incluye el capital y las utilidades no distribuidas, como se detalla en la Nota 12.

**Administración de Riesgo de Tasa de Interés**

La Compañía no ha adquirido hasta el presente derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas por variaciones hacia arriba en las tasas de interés de los préstamos bancarios. La Compañía adquiere su financiamiento principalmente de bancos locales y expresados en US dólares de los Estados Unidos de América a tasa de interés variable.

**Análisis de Sensibilidad de Tasa de Interés**

Para controlar el impacto potencial de las tasas de interés, la sensibilidad del margen financiero debido a cambios en las tasas de interés es determinado. El análisis base consiste en determinar el impacto de aumentos o disminuciones en 50 puntos básicos en las tasas de interés, considerando como premisa, la tasa mínima del 0.005% en casos donde el resultado genere valores negativos cuando se sensibilizan valores actuales. A continuación, se muestra un resumen del impacto en el ingreso neto de intereses, reflejándose en el Estado de Resultados y Patrimonio:

	<u>Aumento de 50 pbs</u>	<u>Disminución 50 pbs</u>
Al 31 de diciembre de 2021	298,443	(298,443)
Al 31 de diciembre de 2020	0	0

La deuda a tipo de interés variable está básicamente referenciada al LIBOR; ya que los préstamos están en dólares de Estados Unidos de América.

**Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma**

A nivel mundial se están llevando a cabo cambios fundamentales en las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) por tasas de interés alternativas libres de riesgo. Debido a la naturaleza de su negocio, el balance de la Compañía incluye deudas financieras de corto y largo plazo a tasa variable. Sin embargo, la Compañía cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros, los cuales serán reformados o reemplazados.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(24) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

El Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Reserva Federal de los Estados Unidos, para asegurar la exitosa transición de la tasa USD LIBOR a una tasa de interés alternativa. El ARRC está compuesto por entidades del sector privado –que participan en los mercados afectados por la USD LIBOR– y por otras entidades gubernamentales, incluyendo reguladores del sector financiero en los Estados Unidos. En mayo de 2021, el ARRC estipuló que la tasa USD LIBOR se continuará publicando hasta el 30 de junio de 2023 y estableció esta como fecha límite para culminar la modificación de los contratos que deben incluir el lenguaje de transición hacia la nueva tasa de referencia, que inicialmente se había establecido para finales de 2021.

Los principales riesgos a los que la Compañía está expuesta como consecuencia de la reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la actualización de términos contractuales y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

**Administración del Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el respectivo activo financiero.

El riesgo de crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valorización del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias.

La Compañía no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

**Administración del Riesgo de Liquidez**

No existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

**Notas a los Estados Financieros**

**(24) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del estado de situación financiera. Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

	<b><u>Menos de un año</u></b>	<b><u>De uno a cinco años</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>			
Deuda financiera	<u>17,655,020</u>	<u>100,280,246</u>	<u>117,935,266</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>40,938,854</u>	<u>0</u>	<u>40,938,854</u>
Obligación por arrendamiento financiero	<u>27,881</u>	<u>155,579</u>	<u>183,460</u>
Otros pasivos	<u>2,194,724</u>	<u>15,463,078</u>	<u>17,657,802</u>
	<b><u>Menos de un año</u></b>	<b><u>De uno a cinco años</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>			
Deuda financiera	<u>141,796,373</u>	<u>0</u>	<u>141,796,373</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>31,751,002</u>	<u>0</u>	<u>31,751,002</u>
Obligación por arrendamiento financiero	<u>15,585</u>	<u>194,437</u>	<u>210,022</u>
Otros pasivos	<u>1,774,540</u>	<u>15,606,921</u>	<u>17,381,461</u>

**(25) Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente**

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Compañía determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

No han ocurrido transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, dado que no se han dado transferencias de entradas y salidas.

***Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Compañía en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:***

El valor razonable para los instrumentos de deuda a largo plazo de tasa fija ha sido determinado con datos de entrada de nivel 1 que utiliza precios cotizados en mercados activos para pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.



**Notas a los Estados Financieros**

**(25) Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente, continuación**

El valor razonable para los instrumentos de deuda a largo plazo con tasa de interés variable ha sido determinado con datos de entrada de nivel 3, utilizando una metodología de flujos de efectivo descontados con base a la información disponible del mercado.

Propiedades de inversión medidas a valor razonable, para efectos de reconocimiento se utiliza el precio cotizado en un avalúo específico de los bienes, utilizado el método comparativo o de mercado. Estas partidas son clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar y deuda a corto plazo; el monto acumulado se aproxima al valor razonable debido al corto vencimiento de estos instrumentos.

Las técnicas de valoración utilizadas en el período actual de precios de mercado, flujos de efectivo descontados y avalúos de bienes no han cambiado con respecto a la utilizada el período anterior.

Todos los pasivos financieros detallados a continuación, excepto los beneficios a los empleados, se miden a costo o costo amortizado pero se requiere revelar su valor razonable.

	<b>2021</b>			
	<b>Valor en libros</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Valor razonable Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos</b>				
Deuda financiera a corto plazo	17,655,020	0	17,655,020	17,655,020
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	40,938,854	0	40,938,854	40,938,854
Deuda financiera a largo plazo	<u>100,280,246</u>	<u>0</u>	<u>85,203,782</u>	<u>85,203,782</u>
<b>Total</b>	<u>158,874,120</u>	<u>0</u>	<u>143,797,656</u>	<u>143,797,656</u>
	<b>2020</b>			
	<b>Valor en libros</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Valor razonable Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos</b>				
Deuda financiera a corto plazo	141,796,373	0	141,796,373	141,796,373
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>31,751,002</u>	<u>0</u>	<u>31,751,002</u>	<u>31,751,002</u>
<b>Total</b>	<u>173,547,375</u>	<u>0</u>	<u>173,547,375</u>	<u>173,547,375</u>

**(26) Efectos de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)**

*Consideraciones del Impacto del COVID-19 durante el año 31 de diciembre 2020*

Los efectos de la pandemia COVID-19 han afectado la economía de Panamá de manera significativa. En respuesta al impacto económico y social de la COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud pública, el Gobierno Nacional ha desarrollado una serie de iniciativas que forman parte del Plan de Reactivación Económica. Entre las iniciativas se encuentran: los planes de moratoria a deudas como medida de apoyo a empresas y personas; la apertura gradual por bloques económicos y posteriormente por actividad económica, para la vuelta a la normalidad. Se han desarrollado Acuerdos de moratoria para personas y empresas, cuyos ingresos y capacidad de pago, se han visto deterioradas por la suspensión o terminación de contratos de trabajo.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(26) Efectos de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), continuación**

A continuación, los impactos más relevantes ante la situación presentada por la COVID-19.

- (i) Caída en las solicitudes de suministros con y sin obras.
  - (ii) Dificultades para la gestión de lecturas, gestión de impagos y operaciones domiciliarias.
  - (iii) Disminución importante de la demanda de energía, de aproximadamente un 10% con relación al periodo anterior.
  - (iv) Efectos en el flujo de caja de la compañía.
1. La ley 152 de 4 de mayo de 2020, (Ley de Moratoria de servicio público) otorgo un plan de alivio de pago a los clientes de servicio público, extendiendo su obligación hasta por 36 meses.
  2. Creación de un nuevo subsidio denominado Fondo de Estabilidad Tarifario (FET) extraordinario el cual otorga descuentos en la tarifa a consumidores que califican, siendo el Estado quien asumió la obligación de este subsidio.

En adición a todo esto, las restricciones de movilidad complicaron la gestión de las incidencias en la red y por tanto un incremento en los indicadores de calidad del servicio técnico.

Se notifican las resoluciones a través de la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP):

**Resolución de Gabinete N°107 de martes 29 de diciembre de 2020.**

Que extiende la vigencia del esquema adoptado por el estado mediante la resolución de gabinete n.º144 de 23 de diciembre de 2020, en concepto de los aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2021.

**Resolución de Gabinete N°108 de martes 29 de diciembre de 2020**

Que adiciona el numeral 8 al artículo 1 de la resolución de gabinete No.60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, mediante la cual autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el estado, en concepto de aportes extraordinarios al fondo de estabilización tarifaria (FET), debido a la pandemia de la Covid-19.

*Consideraciones del Impacto del COVID-19 durante el año 31 de diciembre 2021*

En un segundo año de la pandemia del coronavirus COVID-19, la recuperación ha sido desigual a nivel mundial, continúa presentando una variedad de desafíos y riesgos, desde la aparición de nuevas variantes más contagiosas, incertidumbre económica hasta cambios en la demanda de los consumidores, cadena de suministros interrumpidas y escasez de personal, nuevos patrones de trabajos híbridos, el final de los paquetes de apoyo del gobierno y una mayor actividad de fusiones y adquisiciones.

## **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.**

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **(26) Efectos de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), continuación**

El progreso relevante en la contención del COVID-19, las respuestas más focalizadas a los rebrotes y la llegada de vacunas efectivas han contenido la situación, propiciando mejores expectativas ayudando a la reactivación de la economía local. Los riesgos e impactos relativos al COVID-19 son evaluados permanentemente por parte de la Compañía para tomar todas las medidas apropiadas, mitigar los impactos en las operaciones de la Compañía para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

La Compañía en base al entorno en que opera, no tuvo mayor impacto en los resultados a la fecha de emisión del estado financiero, debido a que es un suministro de primera necesidad, y el servicio siempre fue prestado a sus clientes.